

Ningún partido cumple con la paridad en los órganos que elige el Parlamento

De los 247 miembros cuya elección depende de la Cámara, sólo 71 son mujeres, dice IU. Hoy, reunión sobre los adjuntos del Defensor

M. CORREA

SEVILLA. El artículo 107 del nuevo Estatuto va a dar más de un quebradero de cabeza a los grupos parlamentarios, que no sólo se han tropezado, para empezar a hablar, con la elección de los cuatro adjuntos al Defensor del Pueblo, sino que tienen la responsabilidad de elegir a más de doscientos miembros de instituciones cuyos miembros dependen del propio Parlamento; organismos en los que, de momento, el porcentaje de varones (71%) supera con creces al de féminas (29%).

Este será uno de los asuntos que la presidenta del Parlamento, Mar Moreno, analizará hoy con los cuatro portavoces parlamentarios, en un encuentro en el que no sólo se tratará de desbloquear la designación de los adjuntos al Defensor, sino establecer un criterio de elección para todos los órganos dependientes del Gobierno y del Parlamento.

Según la Ley de Igualdad y el nuevo texto estatutario, estos 25 órganos de extracción parlamentaria deberían cumplir con el equilibrio paritario entre sus miembros, lo que actualmente está lejos de conseguir. Según denunció ayer la portavoz parlamentaria de IU, Concha Caballero, de los 247

miembros cuya elección depende de la Cámara andaluza, sólo 71 son mujeres, lo que supone un porcentaje del 29% frente al 71% de cargos que ostentan los varones, aún lejano de los porcentajes del 60-40 ó el 50-50 que pretende el Estatuto.

De hecho, de los 25 órganos analizados por IU (aunque son más las instituciones implicadas), tan sólo cinco cumplen con las condiciones de paridad entre sus miembros: el Consejo Audiovisual, la asamblea general de la Caja de ahorros de Granada y los consejos sociales de las universidades de Almería, Huelva y la Pablo de Olavide de Sevilla. Entre los «más incumplidores», según destacó Concha Caballero, el estudio comparativo señala a la Junta Electoral de Andalucía, con el 12,5 por ciento de mujeres; la Cámara de Cuenta de Andalucía, con un 14 por ciento de representación femenina y el Consejo de Administración de la RTVA y el Consejo Andaluz de Universidades, ambos con el 20 por ciento de mujeres.

Se da la circunstancia, además, de que ningún partido del arco parlamentario cumple con los preceptos de igualdad que marca la Ley, ya que prima la elección de varones.

COMPOSICIÓN DE ÓRGANOS DE ELECCIÓN PARLAMENTARIA

Órgano	Miembros	Hombres	Mujeres	Porcentaje Hombre-Mujer	
Senadores en representación de la Comunidad Autónoma de Andalucía	8	6	2	62,5	37,5
Defensor del Pueblo Andaluz	1	1	0	11	0
Adjuntos al Defensor del Pueblo Andaluz	4	3	1	75	25
Cámara de Cuentas	7	6	1	86	14
Consejo de Admón. de la Empresa Pública de la RTVA	15	12	3	80	20
Consejo Asesor de Radio y Televisión Española en Andalucía	14	9	5	64	36
Consejo Audiovisual de Andalucía	11	6	5	54,5	45,5
Junta Electoral de Andalucía	8	7	1	87,5	12,5
Consejo de Comunidades Andaluzas	3	1	2	33	67
Consejeros Generales de la Asamblea General de la Caja de Ahorros y Monte de Piedad de Córdoba	16	11	5	69	31
Consejeros de la Asamblea General de la Caja General de Ahorros de Granada	23	11	12	48	52
Consejeros de la Asamblea General de la Caja Provincial de Ahorros de Jaén	24	18	6	75	25
Consejeros de la Asamblea General de Unicaja	24	18	6	75	25
Consejeros de la Asamblea Gral de Monte de Piedad y Caja de Ahorros de Huelva y Sevilla	24	19	5	79	21
Consejeros de la Asamblea General de la Caja San Fernando de Sevilla y Jerez	24	20	4	83	17
Consejo Andaluz de Universidades	5	4	1	80	20
Consejo Social de la Universidad de Almería	4	2	2	50	50
Consejo Social de la Universidad de Cádiz	4	3	1	75	25
Consejo Social de la Universidad de Córdoba	4	3	1	75	25
Consejo Social de la Universidad de Granada	4	3	1	75	25
Consejo Social de la Universidad de Huelva	4	2	2	50	50
Consejo Social de la Universidad de Jaén	4	3	1	75	25
Consejo Social de la Universidad de Málaga	4	3	1	75	25
Consejo Social de la Universidad de Sevilla	4	3	1	75	25
Consejo Social de la Universidad Pablo de Olavide	4	2	2	50	50
TOTAL	247	176	71	71%	29%